



Boletín No. 049

Boletín Informativo

Apertura de la comunidad residencial “semillas de Vida”

Bogotá, 26 de julio de 2024. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–

La Comunidad Terapéutica “**semillas de Vida**” de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de la Dorada es una de las 25 Comunidades Terapéuticas con las que actualmente cuenta el Instituto.

Esta comunidad maneja un cupo para 94 residentes que presentan uso y abuso de sustancias psicoactivas y quienes tomaron la decisión voluntaria de superar el consumo de SPA, de integrar a sus familias como primera red de apoyo y darse una nueva oportunidad.

Uno de los principales retos para la comunidad es gestiona recursos materiales y culturales dentro del contexto penitenciario, promoviendo el acceso y la calidad de los servicios de atención social y tratamiento integral, para las personas privadas de la libertad con consumo problemático que no deseen tratamiento, de manera que esto impacte en su mejora integral.

La Dirección de Atención y Tratamiento implementa la **GUIA PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC - CÓDIGO: PM-TP-G13- expedida el 12 de junio de 2024** en concordancia con la Política Nacional de Drogas, Plan nacional de Salud Mental, que busca generar una evaluación exhaustiva de las necesidades de los individuos inmersos en ésta problemática, los riesgos para la salud a los cuáles se encuentran expuestos y la voluntariedad ante el inicio del tratamiento en personas con consumo problemático dentro del contexto penitenciario.

El acto de apertura se llevó a cabo en el pabellón No. 9 lugar donde habita la comunidad, y contó con la presencia de los líderes del proceso, coordinador de tratamiento, directivas de la cárcel y personal participante de la Alcaldía de la municipal.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co

